

Don Tadeo Félix Monge Casao, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José María Roca Franquesa, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Santiago de los Mozos y Mocha, Profesor agregado de la Universidad de Valladolid.

Don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Alfredo Carballo Picazo, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16740**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1973, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Teoría del Conocimiento» (1 plaza).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales:

Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Luis Blasco Esteban, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales:

Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús García López, Catedrático en situación de super-numerario.

Don Alfonso Candau Parías, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16741**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1973, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Didáctica» (una plaza).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales:

Don Arsenio Pactos López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Rodríguez Diéguez, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alejandro Sanvicens Marfull, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña Nuria Borell Felip, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Mariano Yela Granizo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús García López, Catedrático en situación de super-numerario.

Don Alfonso Candau Parías, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16742**

*ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1973, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Historia de la Pedagogía» (3 plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Doña Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Emilio Redondo García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales:

Don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid;

Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús García López, Catedrático en situación de super-numerario.

Don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16743** *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para proveer en propiedad las plazas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS

«Estratigrafía y Geología Histórica» (5 plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Solé Saharís.

Vocales:

Doña Carmen Virgili Rodón, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Oriol Riba Arderiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Luis María Sánchez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan Rosell Sanuy, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Salvador Reguart y Serra, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocales:

Don Lorenzo Vilas y Minondo, Profesor Agregado de la Universidad Complutense.

Don Eduardo Alastrué Castillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Fontbote Musolas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Miguel Crusafont Pairo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña Asunción Linares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16744**

*ORDEN de 9 de julio de 1974 por la que se rectifica otra de 10 de junio anterior sobre desglose de la disciplina «Microscopía Electrónica» del Tribunal de «Óptica y Estructura de la Materia» del concurso-oposición de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio actual), se publicó el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para proveer en propiedad plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS

«Estructura de la Materia» (dos plazas)

«Óptica» (seis plazas).

«Óptica y Estructura de la Materia» (una plaza).

• «Microscopía Electrónica» (una plaza)

Teniendo en cuenta que no es procedente la acumulación de la última disciplina mencionada, parece conveniente desglosarla para su incorporación a la disciplina de «Física General», dado que esta Adjuntía está adscrita a la Cátedra de «Física General».

Este Ministerio ha resuelto modificar la mencionada Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) en el sentido de que las materias acumuladas son solamente las siguientes:

«Estructura de la Materia» (dos plazas).

«Óptica» (seis plazas).

«Óptica y Estructura de la Materia» (una plaza).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16745**

*ORDEN de 26 de julio de 1974 por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (segunda plaza).*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (segunda plaza).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16746**

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca la celebración de las pruebas para la confirmación en sus cargos al personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotécnica que fueron nombrados por Orden ministerial de 11 de octubre de 1971.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto 342/1963, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo siguiente) y Reglamento de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotécnica,

Esta Dirección General de Personal ha tenido a bien convocar la celebración de las pruebas para la confirmación de sus cargos al personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotécnica que fueron nombrados por Orden ministerial de 11 de octubre de 1971, con arreglo a las siguientes normas:

I. Generales

Las pruebas se regirán con arreglo a las normas establecidas en la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en